

Martes 17 de diciembre de 2024

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Metro Cali desvirtúa desinformación que circula en redes sociales en la que se confunde el empréstito por \$3.5 billones para el Distrito de Cali y el acuerdo conciliatorio, firmado por Metro Cali y Blanco y Negro Masivo en julio pasado.

Es falso que parte del dinero del cupo de endeudamiento aprobado al Distrito por parte del Concejo se vaya a usar para cancelar la deuda del concesionario del MIO con los bancos y es falso también que los nuevos buses eléctricos del MIO que se adquieran con el cupo de endeudamiento vayan a pasar a ser propiedad de un privado.

A continuación, nos referimos a cada una de las afirmaciones carentes de veracidad:

-“La aprobación del empréstito se hizo para firmar un otrosí con Blanco y Negro Masivo”. **FALSO.**

El acuerdo conciliatorio con el concesionario fue aprobado por el Tribunal de Arbitramento el 4 de julio de 2024, es decir, tres meses antes de que se presentara el proyecto de acuerdo al Concejo de Cali y cinco meses antes de que se aprobara, a principios de este mes de diciembre.

Lo que si es **CIERTO** es que el acuerdo conciliatorio con Blanco y Negro evitó un fallo contra Metro Cali por pretensiones del concesionario superiores a \$413.000 millones. Además, ese acuerdo resultó en un costo de suma cero para Metro Cali y para el Distrito, pues si bien en el mes de julio Metro Cali compró la cartera de \$148.000 millones que tenía el concesionario con Bancolombia, por tan solo \$35.000 millones, Metro Cali le redujo el valor de la remuneración a Blanco y Negro Masivo en un 13% con lo que se garantiza recuperar los \$35.000 millones más los intereses.

El acuerdo conciliatorio fue avalado tanto por la Procuraduría General de la Nación como de forma unánime por los 3 árbitros del tribunal de arbitramento que en este caso hacen las veces de jueces de la República.

-“Es mentira que la flota va a ser de los caleños”. **FALSO.**

La nueva flota eléctrica del MIO será de los caleños y de propiedad 100% pública. En lo que a Metro Cali corresponde, el dinero del empréstito se usará para la compra



 660 00 01 EXT. 144
www.metrocali.gov.co / www.mio.com.co



Metrocali MIO



@METROCALI



@MetrocaliMIO



@metrocali_mio

de esa flota y la adecuación de los patios con el sistema para poder cargar los buses eléctricos. Con esto vamos a recuperar el control sobre la propiedad de los buses que son un activo estratégico para la ciudad (la flota del MIO), y evitar que vuelva a ocurrir lo que vivió Cali cuando Unimetro entró en proceso de liquidación y la flota propiedad de este concesionario quedó oxidándose en el patio sin posibilidad de ser utilizada para movilizar a los caleños.

-“La flota podría ser titulada y entregada en propiedad de un tercero”. **FALSO.**

La posesión de un bien, en este caso los buses del MIO, nunca puede ser indeterminada y, conforme a las leyes vigentes del presupuesto público, es imposible adquirir con recursos públicos una flota y ponerla a nombre de un privado. La nueva flota del MIO se adquiere con recursos públicos y por ende será propiedad 100% pública. En el acuerdo se planteó la posibilidad de poner la flota a nombre de Metro Cali, otra entidad del Distrito o de un Patrimonio Autónomo en el que el beneficiario sea el Distrito, pero en ningún caso a nombre de un privado.

-“El alcalde le está entregando la plata de los caleños a unos privados permitiendo al concesionario que escoja los buses que después va a operar”. **FALSO.**

La definición de las especificaciones técnicas de los buses, las condiciones de las garantías y el rango de precios entre otras condiciones, son decisiones de Metro Cali en su calidad de ente gestor del sistema masivo y conforme a las estipulaciones contractuales vigentes entre las partes. Y dentro de esas definiciones, el ente gestor escoge la mejor opción para el sistema teniendo en cuenta las consideraciones de los concesionarios de operación para poder transferirles el riesgo de la disponibilidad y confiabilidad de la flota y poderles aplicar los descuentos por las fallas en la prestación del servicio.

-“Metro Cali reconoce que el concesionario incumplió y lo libera de la obligación de renovar la flota”. **FALSO.**

Con la suscripción del acuerdo conciliatorio Metro Cali evitó un fallo contra Metro Cali por pretensiones de \$413.000 millones. Entre los puntos acordados, el ente gestor del MIO se propuso asumir la compra de una nueva flota eléctrica para recuperar el control del activo estratégico de la ciudad y reducir entre un 20% y un 24% el valor que se paga al concesionario por kilómetro recorrido, es decir, cumplir con una de las principales metas de esta administración que es reducir el diferencial tarifario y minimizar la necesidad de ingresos corrientes de libre destinación para cubrir este diferencial.

Gracias por su divulgación.



660 00 01 EXT. 144

www.metrocali.gov.co / www.mio.com.co



Metrocali MIO



@METROCALI



@MetrocaliMIO



@metrocali_mio